

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF -  
JEFE/JEFA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA  
(CÓDIGO: INT22/01)  
(CONVOCATORIA DE 26 DE MARZO DE 2022)**

Madrid, 19 de abril de 2022

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO de las Bases de la Convocatoria se publica la relación provisional de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria.

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado provisional de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

Los participantes que aparecen excluidos podrán **subsana**r la falta de documentación acreditativa **hasta el día 26 de abril inclusive**, a través del **enlace "Consulta estado participación"** introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas. En la pantalla que aparece pulsarán el botón "Documentación" donde podrán seleccionar y subir los archivos que sean necesarios en formato PDF, siguiendo el procedimiento que se indica a efectos de facilitar la subida de documentación para subsanar la falta de documentación.

Si necesitan hacer alguna alegación o explicación adicional relacionada con la subsanación, los candidatos podrán hacerlo a través del **enlace "Comunicaciones del Candidato"**. Una vez que hayan introducido su "Número de documento de identificación" y el "Código de participación", en la pantalla que aparece seleccionarán el **tipo de comunicación "Alegación a la relación de admitidos y excluidos"**.

La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará una vez finalizado el plazo de subsanaciones y hará las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada a su reclamación.

Los **códigos de los Motivos de exclusión** son los siguientes:

CÓDIGO MOTIVO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN MOTIVO DE EXCLUSIÓN
80	No acredita ser funcionario de carrera adscrito al grupo A (A1 o A2) o personal con una relación laboral indefinida y fija y puesto equivalente con destino en el sector público estatal.
81	No acredita Titulación universitaria de Grado en Ingeniería Industrial más Máster Universitario (Nivel 3 MECES), que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Industrial / Ingeniería Industrial.
82	No acredita experiencia mínima de 5 años como profesional del sector ferroviario.
83	No acredita experiencia mínima de 5 años desarrollando funciones como experto en eficiencia energética.
84	No acredita experiencia mínima de 3 años en realización de auditorías energéticas.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS  
CONVOCATORIA PÚBLICA DE INGRESO EN CATEGORÍAS DE ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN EN ADIF  
CÓDIGO: INT22/01  
CONVOCATORIA DE 26 DE MARZO 2022

PERFIL DEL PUESTO	TURNO	Nº DE CANDIDATO	ESTADO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
22/01RE		10108704	Admitido Provisional	
22/01RE		10108706	Excluido Provisional	80,83,84